



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 008 DE 2019
PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES
CONTRIBUYENTE: CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES**, mediante el presente documento de acuerdo con lo contemplado en el numeral 4.9 de los términos de referencia del proceso de **Licitación Privada Abierta N° 008** cuyo objeto es “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIO DE RICAURTE Y MALLAMA*”, procede a declarar desierto el mencionado proceso, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 02 de septiembre de 2019, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta No. 008 de 2019 cuyo objeto es “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIO DE RICAURTE Y MALLAMA*”.
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día 13 de septiembre de 2019 a las 10:00 am.
3. Que el día 13 de septiembre de 2019, siendo las 10:00 am se celebró Audiencia de Cierre del proceso, según lo establecido en el cronograma del proceso, y en la cual se presentó **DOS (2)** proponentes:

PROponentES
LUZ EMILIA MORALES CUELLAR
CONSORCIO INTERVENTORÍA RICAURTE

4. Que el día 16 de septiembre de 2019, el Comité Evaluador de la Licitación Privada Abierta N° 008, en cumplimiento del cronograma fijado para el proceso, el cual arrojó el siguiente resultado: que los siguientes oferentes no cumplieron con las condiciones técnicas, establecidas en los términos de referencia del proceso.

NOMBRE DEL PROponentE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA RICAURTE	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO
MORALES CUELLAR LUZ EMILIA	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

5. Que señalado lo anterior, se configura lo previsto en literal a. del numeral 4.6 **CAUSALES DE RECHAZO**, de los términos de referencia de la presente licitación, el cual establece: *“No estar la propuesta ajustadas y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas”*.

6. Que de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del numeral **4.9 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA**, de los términos de referencia de la presente Licitación, el cual establece que *“Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia”*, se procede a declarar desierto el proceso de Licitación Privada Abierta N° 008 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Licitación Privada Abierta No. 008 de 2019 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIO DE RICAURTE Y MALLAMA”**

SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA S.A. www.fiduprevisora.com.co

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019.

PUBLIQUESE



ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ

Coordinadora de Negocios
Fiduprevisora S.A.